



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARCAVELICA
RUC N°20159215106

DIRECCION : PLAZA MIGUEL GRAU S/N MARCAVELICA
«AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO»



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N.º 217-2023-MDM

Marcavelica, 10 de abril de 2023.

VISTOS:

El Informe N° 110-2023-MDM/GPyPto, de fecha 05 de abril de 2023, emitido por la Gerente de Planificación y Presupuesto, el Proveído N° 2148-2023-MDM-GM de fecha 05 de abril de 2023, el Informe N° 301-2023-MDM/GAJ, de fecha 10 de abril de 2023, emitido por el Gerente de Asesoría Jurídica, el Proveído N° 2195-2023-GM-CFJV/MDM de fecha 10 de abril de 2023, emitido por la Gerencia Municipal, disponiendo elaboración de acto resolutivo y;

CONSIDERANDO:

Que, en la Administración Pública, la autoridad competente en cualquiera de sus tres niveles de Gobierno (Nacional, Regional o Local), debe sujetarse a lo establecido en el Principio de Legalidad, el mismo que conforme a lo establecido en el Artículo IV numeral 1 sub numeral 1.1 del T.U.O. de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, publicado en el Diario Oficial "El Peruano" con fecha 25 de enero de 2019, señala expresamente lo siguiente: "Las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la Constitución, la ley y al derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas.";

Que, el artículo II del T.P. de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972 concordante con el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico. La misma Ley Orgánica establece en el Artículo IV de su Título Preliminar, que los gobiernos locales representan al vecindario, promueven la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción;

Que, conforme con lo prescrito en el numeral 63.1 del artículo 63 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, los Gobiernos Locales se sujetan a las disposiciones de Ejecución Presupuestaria establecidas en el presente Decreto Legislativo y la Ley de Presupuesto del Sector Público del año fiscal 2023, en la parte que les sean aplicables, y a las Directivas que, para tal efecto, emita la Dirección General de Presupuesto Público;

Que, el numeral 47.1 del artículo 47 del Decreto Legislativo N° 1440, establece que son modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional y Programática que se efectúan dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente de cada Pliego, las habilitaciones y las anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados por el Presupuesto Institucional para los productos y proyectos, y que tienen implicancia en la Estructura Funcional y Programática compuesta por



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARCAVELICA

RUC N°20159215106

DIRECCION : PLAZA MIGUEL GRAU S/N MARCAVELICA
«AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO»



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N.º 217-2023-MDM DE FECHA 10 DE ABRIL DE 2023.

categorías presupuestarias que permiten viabilizar los propósitos a lograr durante el año fiscal. Asimismo, el numeral 47.2 establece que: Las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional y programático son aprobadas mediante Resolución del Titular, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la entidad. Lo dispuesto se encuentra en concordancia con el artículo 29.1 de la Directiva N° 0007-2020-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", aprobada con Resolución Directoral N° 0034-2020-EF/50.01;



Que, mediante **Informe N° 0110-2023-MDM/GPyPTO**, de fecha 05 de abril de 2023, la Gerente de Planificación y Presupuesto, comunica que las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático son aprobadas mediante Resolución de Alcaldía, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o a la que haga sus veces en la entidad. Por lo cual estoy alcanzando las notas de Modificaciones Presupuestales del mes de marzo 2023, registradas en el aplicativo web presupuestal y que deben ser regularizadas mediante acto resolutivo;



Que, mediante el **Proveído N° 2148-2023/MDM-GM** de fecha 05 de abril de 2023, la Gerencia Municipal, solicita a la Gerencia de Asesoría Jurídica, opinión legal;



Que, mediante **Informe N° 301-2023-MDM/GAJ**, de fecha 10 de abril de 2023, emitido por el Gerente de Asesoría Jurídica, concluye y recomienda lo siguiente:

CONCLUSIÓN

En mérito del marco normativo expuesto, y teniendo en cuenta el sustento y posición técnica de la Gerencia de Planificación y Presupuesto, esta Gerencia de Asesoría Jurídica concluye que es legalmente viable la aprobación de las notas de modificaciones presupuestales del mes de marzo de 2023, propuestas por la citada Gerencia de Planificación y Presupuesto en el Informe N° 0110-2023/MDM-GPyPTO, de fecha 05 de abril de 2023.

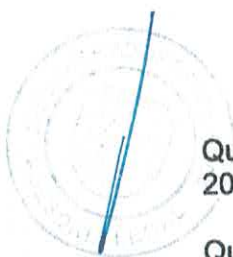
RECOMENDACIÓN

Teniendo en cuenta lo expuesto, se recomienda la emisión de la Resolución de Alcaldía, a través de la cual se disponga la aprobación de las notas de modificaciones presupuestales del mes de marzo de 2023, propuestas por la Gerencia de Planificación y Presupuesto en el Informe N° 0110-2023/MDM-GPyPTO, de fecha 05 de abril de 2023.



Que, mediante **Proveído N° 2195-2023-GM-CFJV/MDM** de fecha 10 de abril de 2023, emitido por la Gerencia Municipal, se dispone la emisión de acto resolutivo;

Que, en el presente caso, se observa que mediante Informe N° 0110-2023/MDM-GPyPTO, de fecha 05 de abril de 2023, la Gerente de Planificación y Presupuesto, de acuerdo con su competencia, propone a la Gerencia Municipal, la aprobación de las notas de modificaciones presupuestales del mes de marzo de 2023, registradas en el aplicativo web presupuestal y que deben ser regularizadas mediante acto resolutivo. Por lo tanto, existiendo el pronunciamiento previo de la Gerencia de Planificación y Presupuesto, así como informe de la Gerencia de Asesoría Jurídica que opina por la viabilidad legal de la aprobación de las notas de modificaciones presupuestales del mes de marzo de 2023, presentadas por la gerencia competente, por lo que resulta procedente emitir acto resolutivo;





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARCAVELICA

RUC N°20159215106

DIRECCION : PLAZA MIGUEL GRAU S/N MARCAVELICA
«AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO»



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N.º 217-2023-MDM DE FECHA 10 DE ABRIL DE 2023.

Estando a los argumentos expuestos en la parte considerativa de la presente y en uso de las facultades y atribuciones conferidas por el artículo 20º, así como por los artículos 6º y 43º de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, con los visos de las unidades orgánicas municipales competentes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR las NOTAS DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 0000000028, 0000000029, 0000000030, 0000000031, 0000000033, 0000000034, 0000000035, 0000000036, 0000000037, 0000000038, 0000000039, 0000000044, 0000000047, 0000000048, 0000000052, 0000000050, del mes de MARZO de 2023, vía créditos presupuestales y anulaciones, conforme al siguiente detalle:

NOTA 0000000028

MES: MARZO
FECHA DE SOLICITUD: 03/03/2023
TIPO MODIFICACIÓN: 3 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

ESTADO: APROBADO
FECHA: 03/03/2023
DOCUMENTO: 061 | 0003-2023

JUSTIFICACIÓN: ANULACION/CREDITO

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC FUNC PRG PRODI/PRY ACT/AN/BR FN DVF GRPF	Anulación	Credito
RB CG TT G SG SGD ESP ESPD		
0010 9002 3000000 5000000 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA 05 004 0055		
Meta: 00001 - 0001018 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA CONSTRUIDA	17,600	17,600
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	17,600	17,600
5 GASTOS CORRIENTES	17,600	17,600
23 2 4 2 1 DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS		17,600
23 2 5 1 4 DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS		
TOTAL:	17,600	17,600

NOTA 0000000029

MES: MARZO
FECHA DE SOLICITUD: 07/03/2023
TIPO MODIFICACIÓN: 3 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

ESTADO: APROBADO
FECHA: 07/03/2023
DOCUMENTO: 061 | 0003-2023

JUSTIFICACIÓN: ANULACION/CREDITO

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC FUNC PRG PRODI/PRY ACT/AN/BR FN DVF GRPF	Anulación	Credito
RB CG TT G SG SGD ESP ESPD		
0010 9001 3000000 5000000 GESTION ADMINISTRATIVA 03 006 0008		
Meta: 00001 - 0000000 GERENCIAR RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS	11,208	11,208
07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	11,208	11,208
5 GASTOS CORRIENTES	11,208	11,208
22 2 1 3 1 GASTOS DE SEPELIO Y LUTO DEL PERSONAL ACTIVO		
0010 9002 3000000 5000000 OBLIGACIONES PREVISIONALES 24 002 0116		
Meta: 00001 - 0001104 PAGO DE PENSIONES Y BENEFICIOS A CESANTES Y JUBERADOS		11,208
07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL		11,208
5 GASTOS CORRIENTES		11,208
22 1 1 1 1 REGIMEN DE PENSIONES DL 20530		10,584
22 1 1 2 1 ESCOLARIDAD, ASPIRANTES Y GRATIFICACIONES		624
TOTAL:	11,208	11,208



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARCAVELICA

RUC N°20159215106

DIRECCION : PLAZA MIGUEL GRAU S/N MARCAVELICA
«AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO»



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N.º 217-2023-MDM DE FECHA 10 DE ABRIL DE 2023.

NOTA 0000000030

MES: MARZO
FECHA DE SOLICITUD: 07/03/2023
TIPO MODIFICACIÓN: 3 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.F.)

ESTADO: APROBADO
FECHA: 07/03/2023
DOCUMENTO: 102 | NMP30

JUSTIFICACIÓN: FORMALIZAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS EFECTUADAS EN EL NIVEL FUNCIONAL PROGRAMÁTICO

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/ANOB/ FN DVF GRPF	Anulación	Credito
RB CG TT G SG SGD ESP ESPD		
0011 3001 3999999 5000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO 03 001 0000		
Meta: 00001 - 0010509 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES LEGALES PARA EL DESARROLLO EL DISTRITO	28,505	28,505
07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	28,505	28,505
5 GASTOS CORRIENTES	28,505	28,505
2.3.2.8.1.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS		26,700
2.3.2.8.1.2 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S		1,805
2.3.2.9.1.1 LOCACION DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD	28,505	
TOTAL:	28,505	28,505

NOTA 0000000031

MES: MARZO
FECHA DE SOLICITUD: 03/03/2023
TIPO MODIFICACIÓN: 3 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.F.)

ESTADO: APROBADO
FECHA: 07/03/2023
DOCUMENTO: 102 | NMP30

JUSTIFICACIÓN: ANULACION CREDITO

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/ANOB/ FN DVF GRPF	Anulación	Credito
RB CG TT G SG SGD ESP ESPD		
0010 3001 3999999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 03 001 0000		
Meta: 00001 - 0000000 GERENCIAR RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS	96,005	96,597
07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	96,005	96,597
5 GASTOS CORRIENTES	96,005	96,597
2.3.2.8.1.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS		90,181
2.3.2.8.1.2 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S		6,416
0010 3001 3999999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 03 001 0000		
Meta: 00002 - 000134 PERSONAL CAS 1097		17,615
07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL		17,615
5 GASTOS CORRIENTES		17,615
2.3.2.8.1.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS		17,113
2.3.2.8.1.2 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S		502
0010 3001 3999999 5001022 PLANEAMIENTO URBANO 19 041 0000		
Meta: 00001 - 0001513 ADMINISTRAR LA CIUDAD A TRAVES DE LA PLANIFICACION URBANA (H URBANA, ZONIFICACION, CATASTRO, ORNATO)	18,204	18,204
07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	18,204	18,204
5 GASTOS CORRIENTES	18,204	18,204
2.3.2.9.1.1 SERVICIOS DIVERSOS		114,212
TOTAL:	114,212	114,212

NOTA 0000000034

MES: MARZO
FECHA DE SOLICITUD: 08/03/2023
TIPO MODIFICACIÓN: 3 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.F.)

ESTADO: APROBADO
FECHA: 08/03/2023
DOCUMENTO: 061 | 0003-2023

JUSTIFICACIÓN: ANULACION CREDITO

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/ANOB/ FN DVF GRPF	Anulación	Credito
RB CG TT G SG SGD ESP ESPD		
0010 3001 3999999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 03 001 0000		
Meta: 00001 - 0000000 GERENCIAR RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS	2,616	2,616
07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	2,616	2,616
6 GASTOS CORRIENTES	2,616	2,616
2.3.2.8.1.2 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S		1,600
2.3.2.8.1.4 AGUINALDOS DE C.A.S		1,016
0035 5002 3999999 5001175 RECAUDACION Y COBRANZA 03 007 0013		
Meta: 00001 - 0001494 COBRANZA TRIBUTARIA		2,616
07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL		2,616
5 GASTOS CORRIENTES		2,616
2.3.2.8.1.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS		2,616
2.3.2.8.1.2 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S		2,616
TOTAL:	2,616	2,616



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARCAVELICA

RUC N°20159215106

DIRECCION : PLAZA MIGUEL GRAU S/N MARCAVELICA
«AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO»



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N.º 217-2023-MDM DE FECHA 10 DE ABRIL DE 2023.

NOTA 0000000033

MES: MARZO
FECHA DE SOLICITUD: 08/03/2023
TIPO MODIFICACIÓN: 3 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

ESTADO: APROBADO
FECHA: 08/03/2023
DOCUMENTO: 061 | 0003-2023

JUSTIFICACIÓN: ANULACION/CREDITO

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/ABOR FN DVF GRPF	Anulación	Credito
RB CG TT G SG SGD ESP ESPD		
0035 9002 3999999 5001128 RECAUDACION Y COBRANZA 03 007 0013		
Metr: 00001 - 0001404 COBRANZA TRIBUTARIA		39,419
07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL		39,419
5 GASTOS CORRIENTES		39,419
2.3.2.8.1.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS		35,242
2.3.2.8.1.2 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S		2,869
2.3.2.8.1.4 AGUINALDOS DE C.A.S		1,308
0035 9002 3999999 5002441 SISTEMA DE FOCALIZACION DE HOGARES - SISFOH 23 051 0114		
Metr: 00001 - 0115373 SISTEMA DE FOCALIZACION DE HOGARES - SISFOH		23,154
07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL		23,154
5 GASTOS CORRIENTES		23,154
2.3.2.8.1.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS		20,842
2.3.2.8.1.2 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S		1,858
2.3.2.8.1.4 AGUINALDOS DE C.A.S		654
TOTAL	341,300	341,300

NOTA 0000000036

MES: MARZO
FECHA DE SOLICITUD: 08/03/2023
TIPO MODIFICACIÓN: 3 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

ESTADO: APROBADO
FECHA: 08/03/2023
DOCUMENTO: 061 | 0003-2023

JUSTIFICACIÓN: ANULACION/CREDITO

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/ABOR FN DVF GRPF	Anulación	Credito
RB CG TT G SG SGD ESP ESPD		
0025 0001 3999999 5000803 GESTION ADMINISTRATIVA 03 004 0008		
Metr: 00001 - 00014 PERSONAL CAS 1057	1,308	2,489
07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	1,308	2,489
5 GASTOS CORRIENTES	1,308	2,489
2.3.2.8.1.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS		1,308
2.3.2.8.1.2 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S		1,181
2.3.2.8.1.4 AGUINALDOS DE C.A.S	1,308	
0025 9002 3999999 5005387 MEJORAMIENTO Y ATENCION A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD 23 051 0115		1,181
Metr: 00001 - 0000215 ASISTENCIA AL CIUDADANO, FAMILIA Y AL DISCAPACITADO		1,181
07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL		1,181
5 GASTOS CORRIENTES		1,181
2.3.2.8.1.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS		1,181
TOTAL	2,489	2,489

NOTA 0000000037

MES: MARZO
FECHA DE SOLICITUD: 08/03/2023
TIPO MODIFICACIÓN: 3 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

ESTADO: APROBADO
FECHA: 08/03/2023
DOCUMENTO: 061 | 0003-2023

JUSTIFICACIÓN: ANULACION/CREDITO

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/ABOR FN DVF GRPF	Anulación	Credito
RB CU I I G SG SGD ESP ESPD		
0026 0001 3999999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 03 006 0008		
Metr: 00002 - 0789134 PERSONAL CAS 1057		320
07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL		320
5 GASTOS CORRIENTES		320
2.3.2.8.1.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS		320
0026 9002 3999999 5005387 MEJORAMIENTO Y ATENCION A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD 23 051 0115		320
Metr: 00001 - 0000215 ASISTENCIA AL CIUDADANO, FAMILIA Y AL DISCAPACITADO		320
07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL		320
5 GASTOS CORRIENTES		320
2.3.2.8.1.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS		320
TOTAL	320	320



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARCAVELICA

RUC N°20159215106

DIRECCION : PLAZA MIGUEL GRAU S/N MARCAVELICA
«AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO»



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N.º 217-2023-MDM DE FECHA 10 DE ABRIL DE 2023.

NOTA 0000000038

MES: MARZO
FECHA DE SOLICITUD: 08/03/2023
TIPO MODIFICACIÓN: 3 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

ESTADO: APROBADO
FECHA: 08/03/2023
DOCUMENTO: 061 | 0003-2023

JUSTIFICACIÓN: ANULACION/CREDITO

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/ALOBRR FN DVF GRPF	Anulación	Crédito
RB CG TT G SG SGD ESP ESPD		
0019 0001 399999 500002 GESTION ADMINISTRATIVA 03 006 0008		
Meta: 0001 - 000005 GERENCIAR RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS	29,202	29,202
07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	29,202	29,202
5 GASTOS CORRIENTES	29,202	29,202
23 2 8 1 1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS		
23 2 8 1 2 CONTRIBUCIONES A LA SALUD DE C.A.S.	976	
23 2 8 1 4 ADJUDICADOS DE C.A.S.	4,509	
23 2 8 1 5 VACACIONES TRUNCAS DE C.A.S.	23,857	
TOTAL:	29,202	29,202

NOTA 0000000039

MES: MARZO
FECHA DE SOLICITUD: 08/03/2023
TIPO MODIFICACIÓN: 3 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

ESTADO: APROBADO
FECHA: 08/03/2023
DOCUMENTO: 061 | 0003-2023

JUSTIFICACIÓN: ANULACION/CREDITO

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/ALOBRR FN DVF GRPF	Anulación	Crédito
RB CG TT G SG SGD ESP ESPD		
0019 0001 399999 500003 GESTION ADMINISTRATIVA 03 006 0008		
Meta: 0001 - 000006 GERENCIAR RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS	1	
07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	1	
5 GASTOS CORRIENTES	1	
23 2 8 1 5 VACACIONES TRUNCAS DE C.A.S.	1	
0020 0001 399999 500003 GESTION ADMINISTRATIVA 03 006 0008		
Meta: 0002 - 0305134 PERSONAL CAS 1057		1
07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL		1
5 GASTOS CORRIENTES		1
23 2 5 1 1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS		1
TOTAL:	1	1

NOTA 0000000044

MES: MARZO
FECHA DE SOLICITUD: 14/03/2023
TIPO MODIFICACIÓN: 3 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

ESTADO: APROBADO
FECHA: 14/03/2023
DOCUMENTO: 102 | 21701A

JUSTIFICACIÓN: ANULACION/CREDITO

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/ALOBRR FN DVF GRPF	Anulación	Crédito
RB CG TT G SG SGD ESP ESPD		
0018 0001 399999 500002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR 03 006 0007		4,000
Meta: 0001 - 0001109 NORMAR Y FISCALIZAR		4,000
07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL		4,000
5 GASTOS CORRIENTES		4,000
23 2 1 1 1 PASAJES Y GASTOS DE INTRANSPORTE		
0019 0001 399999 500003 GESTION ADMINISTRATIVA 03 006 0008		
Meta: 0001 - 000005 GERENCIAR RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS	4,000	
07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	4,000	
5 GASTOS CORRIENTES	4,000	
23 2 7 11 99 SERVICIOS DIVERSOS		4,000
TOTAL:	4,000	4,000



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARCAVELICA

RUC N°20159215106

DIRECCION : PLAZA MIGUEL GRAU S/N MARCAVELICA
«AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO»



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N.º 217-2023-MDM DE FECHA 10 DE ABRIL DE 2023.

NOTA 0000000047

MES: MARZO
FECHA DE SOLICITUD: 16/03/2023
TIPO MODIFICACIÓN: 3 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE J.E.)

ESTADO: APROBADO
FECHA: 18/03/2023
DOCUMENTO: 061 | 0003-2023

JUSTIFICACIÓN: ANULACION CREDITO

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC.PRQ.PROD/PRY.ACT/ANOR.FN.DVF.GRPF	Anulación	Credito
RB CG TT G SG SGD ESP ESPD		
0010 0001 399999 500000 GESTION ADMINISTRATIVA 03 006 0000		
Meta: 00001 - 00000000 GERENCIAR RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS	8,000	8,000
07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	8,000	8,000
5 GASTOS CORRIENTES	8,000	8,000
2.3.2.7.4.3 SOPORTE TECNICO		8,000
2.3.2.7.11.99 SERVICIOS DIVERSOS		
TOTAL:	8,000	8,000

NOTA 0000000048

MES: MARZO
FECHA DE SOLICITUD: 17/03/2023
TIPO MODIFICACIÓN: 3 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE J.E.)

ESTADO: APROBADO
FECHA: 17/03/2023
DOCUMENTO: 061 | 0003-2023

JUSTIFICACIÓN: ANULACION CREDITO

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC.PRQ.PROD/PRY.ACT/ANOR.FN.DVF.GRPF	Anulación	Credito
RB CG TT G SG SGD ESP ESPD		
0005 0000 300000 5000144 ATENCION DE ACTIVIDADES DE EMERGENCIA 05 016 0036		
Meta: 00001 - 0212132 ATENCION DE LA TRANSITABILIDAD DE LAS VIAS	22,214	
07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	22,214	
5 GASTOS CORRIENTES	22,214	
2.3.2.5.1.4 DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS		22,214
0043 0000 300000 5000144 ATENCION DE ACTIVIDADES DE EMERGENCIA 05 016 0036		
Meta: 00001 - 0180110 ADQUISICION Y ENTREGA DE INSUMOS PARA LA ASISTENCIA EN SITUACION DE EMERGENCIA		22,214
07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL		22,214
5 GASTOS CORRIENTES		22,214
2.3.1.00.1.99 OTROS BIENES		22,214
TOTAL:	22,214	22,214

NOTA 0000000050

MES: MARZO
FECHA DE SOLICITUD: 20/03/2023
TIPO MODIFICACIÓN: 3 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE J.E.)

ESTADO: APROBADO
FECHA: 20/03/2023
DOCUMENTO: 061 | 0003-2023

JUSTIFICACIÓN: ANULACION CREDITO

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC.PRQ.PROD/PRY.ACT/ANOR.FN.DVF.GRPF	Anulación	Credito
RB CG TT G SG SGD ESP ESPD		
0005 0000 300000 5000144 ATENCION DE ACTIVIDADES DE EMERGENCIA 05 016 0036		
Meta: 00001 - 0212132 ATENCION DE LA TRANSITABILIDAD DE LAS VIAS	2,030	
07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	2,030	
5 GASTOS CORRIENTES	2,030	
2.3.2.5.1.4 DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS		2,030
0043 0000 300000 5000144 ATENCION DE ACTIVIDADES DE EMERGENCIA 05 016 0036		
Meta: 00001 - 0180110 ADQUISICION Y ENTREGA DE INSUMOS PARA LA ASISTENCIA EN SITUACION DE EMERGENCIA		2,030
07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL		2,030
5 GASTOS CORRIENTES		2,030
2.3.1.00.1.99 OTROS BIENES		2,030
TOTAL:	2,030	2,030



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARCAVELICA
RUC N°20159215106

DIRECCION : PLAZA MIGUEL GRAU S/N MARCAVELICA
«AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO»



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N.º 217-2023-MDM DE FECHA 10 DE ABRIL DE 2023.

NOTA 0000000052

MES: MARZO
FECHA DE SOLICITUD: 31/03/2023
TIPO MODIFICACIÓN: 3 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

ESTADO: APROBADO
FECHA: 31/03/2023
DOCUMENTO: 061 | 0923-2023

JUSTIFICACIÓN: ANULACION CREDITO

PRESUPUESTO DEL GASTO

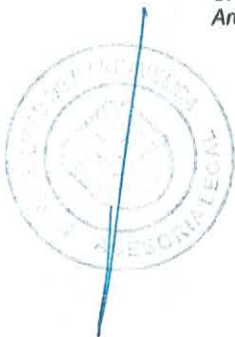
SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/ANOB/BR FN DVF GRPF	Anulación	Crédito
RR CC TT R SA SDD FSP FSPD		
0011 0000 2520826 4000035 MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION INICIAL 27 047 9018		
Meta: 00001 - 0374915 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL PRONOEI MI NUEVA ESPERANZA DEL CENTRO	33,206	33,206
11 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	33,206	33,206
5 GASTOS DE CAPITAL	33,206	33,206
2.6.2 2.2.2 COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATO	33,200	
2.6.3 2.3.1 ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS		33,206
TOTAL:	33,206	33,206

ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR la presente Resolución de Alcaldía a las Gerencias y Subgerencias estructurales siguientes: Alcaldía, Gerencia Municipal, Secretaría General, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, Gerencia de Asesoría Jurídica, Subgerencia de Tesorería, Subgerencia de Abastecimiento y Control Patrimonial, Subgerencia de Informática y Soporte Técnico.

ARTÍCULO TERCERO: PUBLICAR esta resolución en el portal institucional de la Municipalidad Distrital de Marcavelica (www.gob.pe/munimarcavelica).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

C.C. (10)
Archivo



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARCAVELICA
Enoc Alexander Ojeda Ruiz
ALCALDE DISTRITAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARCAVELICA
Mgtr. Rossibel F. Ipanaque Madrid
SECRETARIA GENERAL